ACTA No.9-2021

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 13 días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, siendo las 7:18 de la noche, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.8 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, no habiendo ninguna reconsideración que proponer, quedó aprobada el Acta No.8.
- 4.- Se suspendió la sesión a las 7:30 de la noche.
- 5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día lunes 24 de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, a las 10:34 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, misma que se desarrolló en la forma siguiente:
- 6.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 7.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 8.- La Honorable Diputada Lidia Yolanda Casco Martínez expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

9.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

a) Se le dio lectura al OFICIO No.DGP-010-2021, de fecha 14 de Mayo de 2021, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, remitiendo el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Física y Financiera del Sector Público, correspondiente al Primer Trimestre de 2021.

2) **PROYECTOS**:

- a) Se le dio lectura al Oficio SDP No. 143-2021, de fecha 14 de Mayo del año 2021, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientada a aprobar el CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2271, suscrito entre el BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, del financiamiento de hasta un monto de USD35,000,000.00, recursos destinados a financiar la ejecución del "PROGRAMA APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INTRODUCCIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19 EN HONDURAS.
- b) Fue leído el Oficio SDP No. 144-2021, de fecha 17 de mayo del año 2021, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientada a LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ZONAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO, REALIZACIÓN DE COMPRAS EN EL MERCADO NACIONAL, PAGO DE IPUESTOS REFERENTE A LA ACTIVIDAD QUE SE DEDIQUEN.
- c) Se le dio lectura al Oficio SDP No. 145-2021, de fecha 18 de mayo del año 2021, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientada a aprobar en todas y cada una de sus partes la ADENDA No.05 DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO No.01-2017 DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL

EN LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PATUCA III FASE II Y SU ANEXOS.

- d) Fue leído el Oficio SDP No. 146-2021, de fecha 20 de mayo del año 2021, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientada a aprobar en todas y cada una de las partes la REFORMA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS PÚBLICOS PARA CONTROL DE INUNDACIONES, MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA suscrito entre la República de Honduras actuando a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, La Empresa Nacional De Energía Eléctrica y Banco Atlántida, S.A.
- e) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individuamente, el día Lunes 24 de Mayo de 2021.

3) **MANIFESTACIONES**:

a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día Lunes 24 de Mayo de 2021.

4) **DICTÁMENES**:

a) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado la ADENDA No. 05 DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO No.01-2017 DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL EN LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PATUCA III FASE II Y SUS ANEXOS, suscrita en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de Mayo del 2021, entre la Empresa Nacional Eléctrica de Energía (ENEE) У el Consorcio ACIGEOCONSULT

- b) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado al Contrato de Préstamo No.2271 suscrito el 13 de mayo de 2021 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su calidad de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de Treinta y Cinco Millones de Dólares (USD35,000,000.00), recursos destinados a financiar la ejecución del "PROGRAMA APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INTRODUCCIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19 EN HONDURAS.
- c) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo a Interpretar el párrafo último del Artículo 6 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas en el sentido que la tasa cero es la única tarifa impositiva que corresponde aplicar al párrafo tercero del Artículo 32 de la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), para determinar los tributos correspondientes en la compra o adquisición de insumos, bienes o servicios en el mercado nacional que son incorporados o utilizados en la producción de bienes o servicios exportados por las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), cuando el productor sea el mismo exportador o el bien o servicio sea producido o prestado por un tercero que forme parte esencial de la cadena de valor de los bienes o servicios exportados por las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).
- d) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a la reforma al CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS PÚBLICOS PARA CONTROL DE INUNDACIONES, MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA suscrito entre la República de Honduras, actuando a través de la Secretaría De Estado En El Despacho De Finanzas, la Empresa Nacional De Energía Eléctrica y Banco Atlántida, S.A., suscrito en fecha 13 de Mayo del año 2021.

- e) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo a derogar el Decreto No.199-97 de fecha 17 de diciembre de 1997, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 29 de enero de 1998 contentivo de la LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (IHNFA)"; así mismo, Ratificar las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo No. PCM-027-2014, de fecha 4 de junio de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de junio de 2014, Edición No.33,446, a través del cual se crea la DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF); así como Ratificar el Decretos Ejecutivos números PCM-020-2019 que contiene el SISTEMA INTEGRAL DE GARANTÍA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN HONDURAS (SIGADENAH) y su reforma, contenida en el PCM 038-2019, dada la importancia de la protección de los derechos y garantías de la niñez y adolescencia hondureña, a fin de revestir de mayor formalidad lo establecido en los mismos.
- 10.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha lunes 24 de Mayo de 2021, a las 2:35 de la tarde, en la forma siguiente:
 - 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 11.- Se cierra la sesión.

MAURICIO OLIVA HERRERA PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA SALVADOR VALERIANO PINEDA

SECRETARIO

SECRETARIO